**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.**
**A.F.P. PLANVITAL S.A.**
**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES Nº 0661**
**EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2014, cuya acta y modificación a la misma, se redujeron a escritura pública en la 41ª Notaria de Santiago de don Félix Jara Cadot, con fechas 9 de mayo de 2014 y 31 de julio de 2014, respectivamente, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de $5.140.844.000, mediante la emisión de 289.117.796 acciones de pago, ordinarias, nominativas y sin valor nominal.

   El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 60.326 Nº 37.145 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014, con fecha 14 de agosto de 2014, y se publicó en el Diario Oficial Nº 40.936, de fecha 19 de agosto de 2014.

b) La Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 27 de noviembre de 2014, inscribió en el Registro de Valores con el Nº 1011 la emisión de 289.117.796 acciones de pago, ordinarias, nominativas y sin valor nominal por un monto total de $ 5.140.844.000, con cargo al aumento de capital acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 30 de abril de 2014.

c) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos Accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 9 de diciembre de 2014.

d) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 13 de enero de 2015.

e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el Diario El Mostrador el día 2 de diciembre de 2014.

EL GERENTE GENERAL